



# 1. Introducción

## 1.1. Antecedentes de la investigación e innovación sanitaria en Euskadi

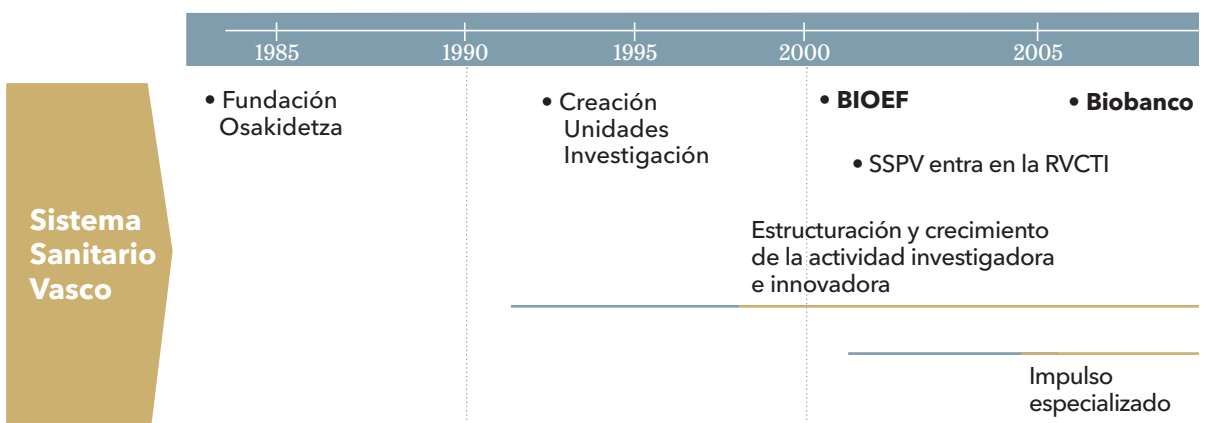
El sistema sanitario público de Euskadi ha desarrollado actividades de investigación e innovación desde su creación, si bien su consideración y apoyo ha variado significativamente a lo largo del tiempo.

Hace cuatro décadas, desde la creación de Osakidetza en 1983, se inició un proceso de estructuración con la creación por parte del Departamento de Salud de las Unidades de Investigación (1995) y con la creación, en 2002, de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias BIOEF, que permitió el gran impulso en la investigación y en la innovación del sistema sanitario público. El foco en ese periodo se centró en la mejora de la gestión y en el crecimiento en la actividad investigadora e innovadora: en personas, proyectos, financiación y resultados. Los datos demuestran estos avances, posibilitados por una gestión integral para las actividades de investigación y la creación del **Biobanco** vasco. Por su parte, la innovación estaba centrada en la mejora de la provisión de servicios sanitarios, entre otros, a través de proyectos de innovación organizativa, en la estructuración y optimización de los servicios.

Tras esa etapa de estructuración, a través de BIOEF, se fue generando una infraestructura de apoyo a la investigación mediante la creación de las entidades necesarias para su desarrollo. Así, en 2010, se creó la *Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biodonostia* en el Hospital Universitario Donostia y el año siguiente, en 2011, se crea lo que se denominó en aquel momento la *Asociación Centro de Excelencia Internacional en Investigación sobre Cronicidad Kronikgune*.

Figura 1.

Evolución histórica del mapa de entidades de I+D+i.

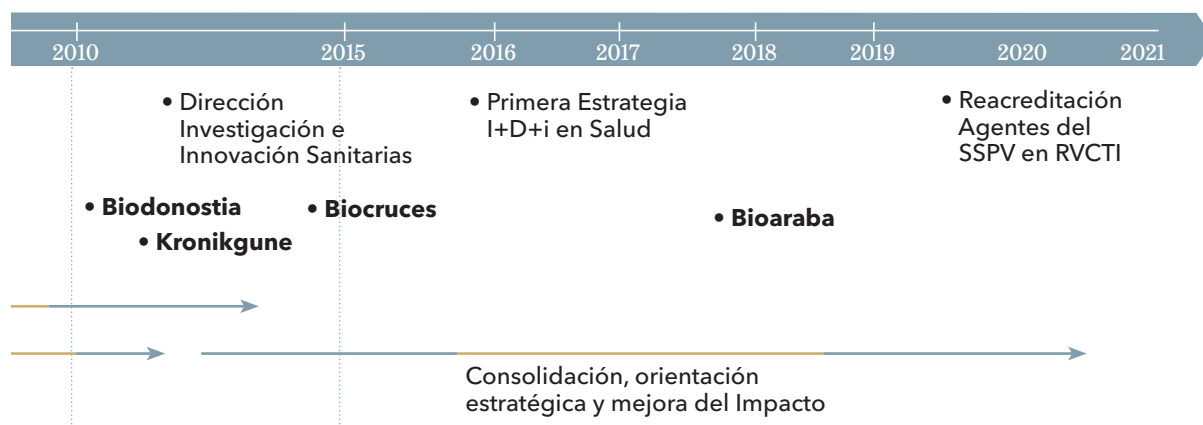


Fuente: Elaboración propia.

Es en 2014 cuando se crea la *Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces* en el Hospital Universitario de Cruces. Por último, en 2018, se crea la *Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba*, en el Hospital Universitario de Araba (HUA).

La estructuración y crecimiento de la actividad investigadora e innovadora comienza a coordinarse, orientarse estratégicamente y mejorar su impacto con el Plan de Salud 2013-2020 (principal instrumento de planificación sanitaria), lo que en conjunto determina el marco estratégico para el sistema sanitario y la creación de una dirección en el Departamento de Salud del Gobierno Vasco dedicada exclusivamente a la investigación y la innovación sanitaria. Esta estrategia engarza con el Plan de Ciencia, Tecnología e innovación (PCTI 2014-2020) y la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3) de Euskadi, en la prioridad de Biociencias – Salud Humana para contribuir a la generación de riqueza en el País Vasco.

**En 2016, se lanza la primera Estrategia de Investigación e Innovación en Salud para el periodo 2016-2020 (EIS 2020) en donde se impulsa la creación de Bioaraba y la configuración y crecimiento del resto de los Institutos Sanitarios (IIS): Biodonostia y Biocruces se reacreditan por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y este último inicia la integración con otros hospitales del territorio y pasa a denominarse Biocruces Bizkaia. Por otra parte, Kronikgune se configura como Instituto de investigación en servicios de salud. Además, se produce un crecimiento y visualización de la inversión sanitaria en I+D, la mejora de los procesos de priorización y evaluación de proyectos de I+D+i, y avances en la gestión de I+D+i, principalmente en los Institutos. Por tanto, tras este periodo, se ordena y profesionaliza la investigación e innovación, siendo más productiva. Sin embargo, aún requiere desarrollos normativos para robustecer dichas capacidades y su funcionamiento, así como la identificación de las áreas de trabajo claves, que nos permitan diseñar las acciones para continuar avanzando.**



## 1.2. Finalidad y alcance del documento

La **finalidad** de este documento es desarrollar la Estrategia Marco de Investigación e Innovación en Salud 2022-2025, bajo el Marco Estratégico del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, a través de la Dirección de investigación e innovación sanitarias.

Para ello el documento comprende:

- Un marco de actuación con carácter plurianual (2022-2025) que poder implementar y difundir al sistema sanitario, así como entre los principales agentes.
- Un marco de actuación alineado con los principales documentos estratégicos y directrices europeas y basado en la experiencia de otros territorios.
  - Programa Marco Horizonte Europa.
  - Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2027.
  - Plan de Ciencia Tecnología e Innovación Euskadi 2030 (PCTI 2030).
  - Agenda Euskadi Basque Country 2030 que recoge nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
  - Marco estratégico 2021-2024 del Departamento de Salud de Gobierno Vasco.
- Un conjunto de objetivos y líneas de trabajo, con indicadores de impacto, capaces de alcanzar los objetivos identificados como clave para los próximos años.

El siguiente esquema muestra la metodología de trabajo seguida para la elaboración de este Marco:



## El diagnóstico de la situación actual...



Análisis de la situación actual por parte de personal clave del sistema de I+D+i sanitario.



Análisis de la situación actual incluyendo la academia, empresas y agentes tecnológicos.



Buenas prácticas a nivel nacional, de tendencias en la estructuración de sistemas de I+D+i sanitarios.

## La reflexión estratégica



## El resultado...



## ESTRATEGIA MARCO

